

Los procesos nacionalizadores durante la revolución cubana según los testimonios de los inmigrantes gallegos en la isla: 1959-1968

José Antonio Vidal Rodríguez*

Resumen: De 1959 a 1968 la revolución cubana puso en marcha varios procesos nacionalizadores que terminaron con la intervención de la propiedad privada en la isla. Estas intervenciones no sólo afectaron a los grandes propietarios sino también a miles de pequeños y medianos propietarios, entre los que los inmigrantes españoles, y especialmente los gallegos, fueron mayoría. Este artículo trata de analizar las circunstancias en que se realizaron estas intervenciones y sus consecuencias, contrastando los discursos oficiales del momento y los artículos de la prensa revolucionaria con los testimonios de los inmigrantes gallegos que aún residían en la isla a finales del siglo XX; tanto los de los propios afectados por la política nacionalizadora como los de los que apoyaron, y aun apoyan, el proceso socializador de la Revolución.

Summary: *Nationalising processes during the Cuban Revolution according to the testimonies of Galician immigrants: 1959-1968*

From 1959 to 1968 the Cuban Revolution implemented various nationalising processes which culminated in the socialisation of private property. These activities not only affected the large landowners but also thousands of small and medium owners, among whom the Spanish, and especially the Galicians, were the majority. This article seeks to analyse the circumstances of these seizures and their consequences, contrasting contemporary official pronouncements and articles in the revolutionary press with the testimonies of the Galician immigrants who were still living on the island at the end of the twentieth century, both those directly affected by nationalisation and those who supported, and support still, the Revolution's socialising process.

Palabras clave: Revolución cubana. Inmigrantes gallegos. Nacionalizaciones. Testimonios orales.

Keywords: Cuban Revolution. Galician immigrants. Nationalisations. Oral testimonies.

* Grupo de trabajo sobre Emigraciones del CEISAL. joseanvidal@hotmail.com

En la década de los años cincuenta una parte importante de los inmigrantes gallegos en Cuba disfrutaba de una posición más o menos desahogada como pequeños comerciantes, industriales y propietarios urbanos y agrarios (*Vida Gallega en Cuba*: enero 1953). ¿Cuál fue la postura de estos gallegos emprendedores en relación al movimiento revolucionario cubano que se inició en el último año de esa década?

La mayoría de los testimonios recogidos coinciden en el apoyo mayoritario de éstos a la causa revolucionaria, sobre todo en provincias; aunque en el caso de los propietarios de negocios, su colaboración consistiera generalmente en un aporte económico al *Movimiento del 26 de Julio* más que en una participación activa en la lucha clandestina. Pocos gallegos fueron líderes revolucionarios¹, aunque varios de los principales dirigentes fueron hijos de gallegos; como los hermanos Castro y los País. Los primeros - los triunfadores- hijos de un rico terrateniente lucense², y los últimos, los mártires más venerados del santoral revolucionario, hijos del pastor evangelista de Santiago y de una sirvienta, ambos nacidos en la villa de Marín (Sarabia, 2001):

“Yo conocí a Doña Rosario, la madre de Frank y Josué País, los mártires de la Revolución, y esa mujer que de joven era una sirvienta, fue una gallega que supo educar a sus hijos y sacarlos adelante mejor que una madre con mucha cultura. Éramos vecinos en Tivoli”. (E # 88. Rosa: 1920 Viana-OR)>1920> 1925, Santiago de Cuba, 16/8/99).

Los pequeños comerciantes, industriales y propietarios rurales gallegos que habían ayudado, al menos económicamente, al movimiento revolucionario, y que supuestamente iba a librarles de los abusos indiscriminados de los agentes de Batista, no sospechaban a principios de 1959 las disposiciones nacionalizadoras que caerían pocos años después sobre sus propiedades, pensando, cada vez que el gobierno intervenía los latifundios, los bancos, las grandes compañías, la propiedad urbana o las cuentas bancarias, que sus pequeños negocios no corrían ningún peligro. Pero se equivocaron, y finalmente perdieron las propiedades que tanto les había costado conseguir después de muchos años de duros y variados trabajos y de muchas privaciones:

“El comerciante ayudó mucho, mayormente el bodeguero y la persona que tenía comercio, y los hacendados. Claro, no sabían a lo que iba a llegar esto, no sabían lo que les iba a perjudicar esto. Por ejemplo, cuando llegó la Reforma Agraria, cuando nacionalizaron las tiendas más tarde ” (E # 51. Agustín: 1939 Ares-C.> 1949, Cienfuegos, 6/5/98).

Efectivamente, la intervención de la propiedad privada no se hizo de una sola vez. Probablemente, para evitar la desafección general a la causa revolucionaria por parte de las clases medias, el nuevo gobierno popular llevó a cabo un calendario preciso de intervenciones parciales, comenzando por las viviendas no ocupadas por sus propietarios, las haciendas rurales de más de 390 hectáreas, la banca, las grandes empresas y el sistema escolar y sanitario, y finalizando con la nacionalización de los pequeños negocios familiares el 14 de marzo de 1968, pasando antes por la nacionalización de los clubes exclusivos en 1961, la intervención de los grandes y medianos comercios y almacenes en 1962 y las explotaciones agropecuarias de más de 65 hectáreas en 1963. El discurso lanzado por Fidel el primero de mayo de 1959 ya anunciaba el principio del fin de los grandes propietarios, a los que, como sostenía días después un articulista de la prestigiosa revista *Bohemia* les había “llegado la hora de ajustar sus cuentas” (*Bohemia*, 10/05/1976: 76).

La primera ley interventora se publicó el 17 de mayo de 1959, la Reforma Agraria, con el fin de satisfacer la principal demanda de los campesinos guerrilleros de la Sierra, la propiedad de las tierras que cultivaban en precario³; entre los que según muchos testimonios abundaban los gallegos. Esta disposición nacionalizó las grandes haciendas y entregó a los campesinos arrendatarios y aparceros las tierras que cultivaban⁴, fijando la propiedad mínima para una familia en 26 hectáreas, aunque ésta no podía venderse ni traspasarse, de manera que al llegar el titular a la edad de jubilación la tierra pasaba al Estado, concediéndose entonces una pequeña pensión al campesino y a su esposa. En 1961 se creó la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)⁵, organización revolucionaria que, con más de 200.000 agricultores, gestionará desde entonces en régimen cooperativo las pequeñas explotaciones agrícolas que no pasaron a las grajas del Estado, y a la que pertenecieron muchos cafetaleros gallegos de las lomas de Oriente y del Escambray:

“Cuando vino la Ley Agraria hubo que entrar en la Asociación de Agricultores Pequeños. Desde entonces ella corría con los terrenos de nosotros los pequeños caficultores. Luego yo entregué a la ANAP las tierras y entonces me retiraron... por la edad, yo tenía sesenta y pico de años. Pero bueno, de aquella había que hacerlo, no le daban na', en realidad mi trabajo valía más que aquello... Tuviera Ud. una caballería o tuviera dos, yo tenía tres caballerías. No le daban na' pa' el retiro, como si Ud. tuviera un cuarto na' más. Bueno, pues no hubo más remedio que aceptarlo: 80 pesos para dos, que en esta situación en la que vivimos... Pero ahí vamos. Ud. dirá”. (E # 40. José: 1904 Coristanco-C.> 1924, Trinidad, 17/7/99).

Muchos de estos precaristas, a los que la primera Reforma Agraria concedió el título de propiedad de las tierras que trabajaban, fueron dirigentes entusiastas de la ANAP que se prestaron voluntarios para las más importantes movilizaciones e intervenciones militares contra los enemigos de la Revolución; como el cafetalero orensano Manuel Álvarez, que apoyó la lucha guerrillera en el Segundo Frente, donde tenía su cafetal y lideraba el movimiento campesino de Mayarí Arriba. En ese mismo lugar se reunió el *Congreso Campesino en Armas* el 21 de septiembre de 1958, bajo la presidencia de Raúl Castro, uno de cuyos líderes más activos fue el propio Manuel, que una vez que triunfó la Revolución se convirtió en dirigente de la ANAP; participando en actos y operaciones tan significativos como la *Marcha del Machete* hacia La Habana, que tan entusiastamente anunciaba Alejo Carpentier en junio de 1959:

“50.000 guajiros a caballo, con sus sombreros de guano, sus guayaberas, zapatos de vaqueta, mochas y mochetes, desfilarán -¡Oh, manes de Cucalambé- por las calles de esta jubilosa Habana de 1959, ciudad que no asistía a semejante espectáculo desde la entrada del chino Máximo Gómez, en los albores de la República”. (Carpentier, 1996: 96).

Así como en las intervenciones militares de exterminio de la guerrilla contrarrevolucionaria en las Sierras del Cristal y del Escambray. Ocupándose también llevar a su comunidad campesina los nuevos servicios que la Revolución quería universalizar; la educación y la sanidad⁶:

“Nosotros fuimos a La Habana después del triunfo de la Revolución. Fue cuando Fidel inició la Marcha del Machete. Fuimos allá los campesinos todos con machete [...]. En Sagua de Tánamo hice con un compañero que había allí la lucha contra el bandido, por buscar el mejoramiento del pueblo y el bienestar del pueblo y toda esa cosa. Pasé la Escuela Revolucionaria allí. Después de la Escuela Revolucionaria me nombraron delegao para ir a donde era Camilo (Cienfuegos). Eso fue cuando la limpia de los bandidos del Escambray; contra los cubanos que eran contrarrevolucionarios. Antes yo ayudé a fabricar la primera escuela en Calabazas, donde teníamos la finca. La hicimos con un quintal de café que aportó cada campesino [...]. Y hubo quien dio

madera, quien puso bueyes, la colaboración fue de todo el pueblo de Calabazas.” (E # 36. Manuel: 1902 Montedorrado-OR> 1904, Santiago, 8/3/98).

El segundo proceso nacionalizador sólo afectó a las grandes compañías que empleaban más de 25 operarios, muchas de ellas pertenecientes a consorcios multinacionales. El 13 de octubre de 1960 se intervinieron 105 centrales azucareros, las compañías energéticas, de comunicaciones y transportes, las mayores industrias: 6 metalúrgicas básicas, 60 textiles y de confección, 13 de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, 9 fábricas de envases, 59 de derivados lácteos y 18 destilerías; además de 47 almacenes de víveres, 13 almacenes de departamentos, 11 cines, 19 empresas y almacenes de construcción, 6 papelerías, 10 tostaderos de café, 16 molinos de arroz, 12 empresas marítimas, y otras más. Muy pocos gallegos se vieron afectados por esta intervención, tan solo un par de propietarios de ingenios, los grandes almacenistas de víveres y los propietarios de tostaderos de café, almacenes de materiales de construcción y de salas cinematográficas, nichos patronales de inmigrantes gallegos, así como los pocos que tenían participaciones de las grandes corporaciones industriales y comerciales. No obstante, poco después se creó el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, y con cualquier excusa sobre mala gestión o fraude contable se intervenía una empresa que se consideraba vital para la economía nacional. Así se nacionalizó toda la industria textil y del acero (Rodríguez, 1979: 128), en las que algunos ricos gallegos tenían intereses. Sin embargo, todavía muy pocos medianos y pequeños propietarios se inquietaron por sus negocios.

El 14 de octubre, apenas a los tres meses de la ley anterior, se publicó la Reforma Urbana, por la que el estado se apropió de todas las viviendas que sus propietarios no ocupaban; rebajándose a la vez entre un 30 y un 50 % los alquileres, permitiendo al inquilino ir comprando su vivienda en el espacio de cinco a veinte años con el aporte mensual de su alquiler (Vega: 1960). En total, se hicieron propietarios de sus viviendas más de un millón de familias, disponiéndose indemnizaciones a los dueños de éstas con pensiones mensuales de 150 a 600 pesos, siempre que esas rentas fuesen las únicas que disfrutaran.

Debido a las constantes crisis económicas desde el crac bancario de 1920, muchos previsores inmigrantes gallegos, en vez de capitalizar sus negocios comerciales, habían ido invirtiendo sus ganancias en la propiedad inmobiliaria, sobre todo durante el boom inmobiliario de los años cuarenta y cincuenta, cuando en La Habana se construyeron cerca del 80 % de las viviendas de la isla⁷:

“Mi esposo era muy trabajador, y con lo que ahorra él como empleado en la Compañía Eléctrica Cubana y lo que tenía yo ahorra de trabajar como sirvienta compramos este terreno de aquí y construyó seis apartamentos grandes y cuatro casas con jardín. Y al acabar la última casa, donde vivimos..., ¿qué paso?, pues que llegó Fidel. Él nunca lo quiso, yo sí. Yo estaba contenta con él, le tenía simpatía, pero él no me la tuvo a mí. Entonces un día las cogió, como todas. Nos las robaron. Cuando mi esposo vio que le quitó las casas se disgustó mucho, como es natural. Todavía debíamos ésta, la estábamos pagando, porque cogíamos dinero y luego lo pagábamos. Al final pagamos todo lo que debíamos y nos quedamos sin nada, bueno con sólo la casa donde vivíamos. Y ya ve, se me muere, porque no aguantó. Se murió. A él le hizo daño aquello y el daño ese lo mató [...]. Tanto trabajo, tantos años de sacrificio, toda una vida trabajando en este país para al final quedar sin nada”. (E # 11. Obdulio: 1905 Cedeira-C.> 1919, La Habana, 7/2/98).

En el discurso del primero de mayo de 1961, Fidel aseguraba que los 105.000 propietarios inmobiliarios afectados por la Reforma Urbana -muchos de ellos jubilados gallegos- estarían inmediatamente cobrando las indemnizaciones mensuales en los

bancos, añadiendo, no sin cierta ironía y para justificar las expropiaciones, que de ese modo se les evitaba la molestia de ir a cobrar a los inquilino, garantizándoles el Estado la renta mensual establecida por la reforma:

“[Así] no tendrán que ir a molestar al inquilino; si el inquilino no les pagaba antes, ellos no cobraban [...], se ha hecho un fondo que garantiza que al pequeño propietario, que muchas veces antes no podía cobrar, cobre lo que percibe de renta” (*Revolución*, 02/05/1961).

Con todo, la Reforma Urbana concedió derecho de indemnización a los afectados en concepto de pensiones vitalicias que se cobraban mensualmente:

“A mis tíos les quedó una indemnización vitalicia por las casas que les cogieron, les daban unos 125 o 150 pesos, además del retiro. La Reforma Urbana daba 300 pesos de máximo por indemnización de pisos, pero después reformaron eso, y tenía que ser de acuerdo que el retiro que tuviera esa persona; la cuestión era que nadie tuviera un retiro de más de 300 pesos”. (E # 121: María: hija de uno de los presidentes de la Asamblea de Apoderados del C. G., La Habana, 13/7/99).

Poco después de la Reforma Urbana, el gobierno revolucionario decidió el cambio de dinero, con el fin de evitar acciones especulativas contra la moneda cubana por parte de los EE.UU, ya que hasta entonces el peso se cotizaba a la par del dólar. Pero en realidad el objetivo era evitar que la burguesía, ante el temor a más intervenciones, se llevase su dinero de la isla, por lo que para evitarlo el gobierno estableció una cantidad máxima de dinero por persona para poder cambiar por la nueva moneda revolucionaria, interviniendo el resto de los depósitos para destinarlos al desarrollo nacional, dejando así sin valor el dinero no depositado en los bancos. De esta manera describía el diario *Verde Olivo* el ambiente durante el primer día de canje de los antiguos pesos “dolarizados” por los nuevos revolucionarios:

“Bajo el sol de agosto, miles de ciudadanos acudieron a las oficinas de canje instaladas por las organizaciones revolucionarias en los lugares en que era más fácil el acceso a los vecinos de cada zona [...]. Hubo, por supuesto, dificultades; pequeñas molestias, que el pueblo supo sobrellevar, conociendo que ellas eran inevitables y que gracias a estos pequeños sacrificios se estaba derrotando a los contrarrevolucionarios y se fortalecía nuestra moneda” (*Verde Olivo*, 13/08/1961).

No obstante, según muchos testimonios, hubo algo más que “pequeñas molestias”. La mayoría de los comerciantes e industriales gallegos, que vieron evaporarse de un día a otro la mayor parte de los ahorros trabajosamente acumulados en sus largos años de estancia en la isla, difícilmente pudieron pensar en esos momentos en los fines altruistas de la Revolución, ni mucho menos en la fortaleza de la moneda revolucionaria, que por otra parte no cesó de devaluarse. Muy diferente, pues, parece ser la versión de los hechos por parte de los afectados (De Luis y Arias, 2000: 342).

A diferencia de otras intervenciones, la de las cuentas bancarias era un secreto a voces entre muchos comerciantes avisados, que para curarse en salud invirtieron sus ahorros en la compra de las mercancías más rentables del momento, las que previsiblemente antes iban a desaparecer de un mercado bloqueado, los productos de importación. Esto es lo que hizo Alfredo, que aprovechando una ocasión compró varios centenares de cajas de bebidas alcohólicas extranjeras, ya que el sabía que no llegarían más partidas al país a causa del bloqueo, negocio que le reportó grandes ganancias, que paradójicamente perdió en la intervención general de 1968:

“Por entonces, los negocios buenos iban desapareciendo, intervenían una casa luego otra..., salteadas, y entonces viene el viajante de la Viuda de López y me dice que les quedan 200 cajas de

distintos coñacs y que me los va a mandar porque ya en Cuba no va a entrar más nada. Y pienso para mí: -“Total yo tengo el dinero en el banco, si me intervienen me quitan el dinero aquí o en el banco, así que...Mándamelas para acá esas 200 cajas de coñac español”-. El caso es que cuando aquí se acaban todas las existencias de bebidas alcohólicas de importación, yo tenía todo tipo de coñac español, güisqui Johny Walker, J&B, Caballo Blanco, Ginebra Gordons, de todo cuanto había. Cuando las casas sin intervenir no tenían bebidas, yo tenía todo cuanto Ud. me pudiera pedir. Y claro yo las compré muy baratas y las vendía a precio mucho más alto, por eso es que en cinco años subí como la espuma”. (E # 6. Alfredo: 1930 Becerreá-LU> 1957, La Habana, 25/10/97).

Sin embargo, no todos fueron tan previsores como Alfredo, de manera que cuando se decidió la “desdolarización” de la economía cubana, las empresas y los ahorradores individuales perdieron los depósitos que sobrepasaban la cifra máxima marcada por el gobierno, limitándose también la cantidad de dinero que se podía sacar mensualmente:

“A las casas de comercio le dejaban disponible en la nueva moneda revolucionaria hasta 10.000 pesos, a los particulares, unos 2.000. Le daban a Ud. 500 a la hora del cambio y el resto se lo ingresaban en una nueva cuenta de donde podía sacar sólo unos 100 o 200 pesos al mes”. (E # 6. Alfredo: 1930 Becerreá-LU> 1957, La Habana, 25/10/97).

No obstante, tras tres años de constantes nacionalizaciones, y aun después de la repentina conversión de Fidel al marxismo-leninismo y del consecuente alineamiento de Cuba con la URSS, todavía no se podía hablar de la desaparición total del sistema capitalista, pues aun existía un ámbito económico importante en el que se podía desarrollar la iniciativa privada, aunque con dificultad, debido al bloqueo comercial de los EE.UU y las limitaciones gubernamentales. Todavía a principios de 1962 los pequeños y medianos negocios industriales y comerciales seguían en manos privadas, en su mayor parte de inmigrantes españoles, entre los que los gallegos eran los más numerosos, sobre todo en el comercio al detalle y en algunas actividades artesanales como la pesca. Entonces, muy pocos propietarios gallegos se inquietaron por el futuro de sus negocios, y si algunos desconfiaban de las intenciones de los revolucionarios para con ellos, sus dirigentes máximos se encargaron en estos tres primeros años de revolución de disipar temores con discursos tranquilizadores para los pequeños empresarios. Así, en un discurso televisado, Fidel trataba de calmar a los temerosos pequeños y medianos comerciantes, industriales y propietarios agrícolas, asegurándoles que el nuevo estado, que controlaba ya la banca, la gran industria y las casas de importación, no tenía ningún interés en intervenir sus negocios, dirigiéndose concretamente a los pequeños comerciantes de la siguiente manera:

“La Revolución tiene el control del comercio de exportación exterior, las importaciones, los grandes almacenes, los bancos. A la Revolución no le interesa ese apartado de la distribución. [...] Los pequeños negocios] pueden contribuir al avance de la Revolución y la Revolución puede contribuir también a la solución de los problemas de muchos de esos pequeños negocios y pequeños comerciantes [...]. Le dará crédito a las industrias que lo necesiten, créditos a los pequeños comercios que lo necesiten, crédito a las fincas que lo necesiten” (*Bohemia*, 23/10/1960).

Promesa ratificada quince días después por el comandante Guevara, presidente del Banco Nacional, coincidiendo con el anuncio del decreto de nacionalización de la banca, en un discurso televisivo:

“El pequeño comercio y la pequeña industria, la gente de ingresos medianos, que recibían muy escasamente los beneficios del sistema bancario, no van a estar excluidos ahora. Por el contrario van a tener créditos en el momento adecuado, con intereses justos” (*Bohemia*, 30/10/1960).

Mensaje que el propio Fidel reconfirmará en el discurso del primero de mayo de 1961:

“Hemos hablado de nuestra Revolución Socialista ¿Significa ello que el pequeño comerciante, el pequeño industrial tenga que preocuparse? No. Las industrias básicas, las minas, los combustibles, los centrales azucareros, la función bancaria, el comercio de exportación y de importación [...] están en manos del pueblo [...] y por tanto pueden convivir con la Revolución el pequeño industrial y el pequeño comerciante” (*Revolución*, 02/05/1961).

Y aunque el discurso tranquilizó momentáneamente las inquietudes de muchos pequeños comerciales e industriales, otros, como el bodeguero José de Rois, tuvieron siempre claro que el proceso nacionalizador no se detendría en las grandes y medianas empresas:

“La Revolución fue calmando a los pequeños propietarios, tanto del campo como del comercio y la industria, asegurando que eran necesarios para la Revolución, pero yo personalmente no creía eso. Lo que yo creía era en la durabilidad del sistema”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

Con todo, no parece que fuesen estos mensajes apaciguadores los que finalmente evitaron la desafección a la Revolución de los pequeños empresarios, sino que más bien, como sostienen muchos historiadores y economistas cubanos y extranjeros, el aumento del consumo familiar -generado por el crecimiento progresivo de los sueldos de los trabajadores y de las pensiones de jubilación- lo que contribuyó a aumentar el optimismo de los industriales y comerciantes, que de este modo vieron crecer sus ganancias⁸, como comentaba el diario oriental *Sierra Maestra*, justificando la pertinencia de la intervención de estos comercios:

“Ya nuestras masas tienen un elevado poder adquisitivo que se basa en el alto nivel actual de empleo y en los mayores ingresos de los sectores rurales. Existía una gran demanda, pues, de estos artículos esenciales; pero la mayoría de los centros grandes y medios de distribución de ropas, calzado y artículos de ferretería estaban en manos privadas” (*Sierra Maestra*, 09/12/1962).

El aumento del consumo en estos primeros años de la Revolución es sostenido también por varios comerciantes gallegos entrevistados:

“Los dos primeros años de la Revolución fueron muy buenos para los trabajadores y el comercio. Para mí todo era una fiesta. Yo estaba recién llegada y recién casada, venía de una vida muy pobre, de una vida de aldea y esto me parecía una fiesta continua. Yo veía a la gente contenta y feliz, salíamos casi todos los fines de semana a fiestar o a pasear a Varadero, a Cienfuegos o a otro lugar. La verdad es que no se notaba todavía la Revolución. Luego, después de lo de Bahía Cochinos, la cosa ya cambió; empezaron a intervenir los negocios medianos uno a uno, la propiedad de las casas, hasta que llegó el año 68 y todo acabó”. (E # 34. M^a Luisa: 1931 Guitiriz-LU> 1959, La Habana, 14/7/98).

El primer año de la Revolución, Cuba, como afirmaba M^a Luisa, era una fiesta, y así lo percibieron muchos de nuestros entrevistados y muchos cubanos como el escritor Alejo Carpentier, quien en un diario venezolano escribía entonces lo siguiente:

“Como entrañable conocedor de La Habana que soy, puedo afirmar que nunca he visto reinar en ella la alegría, la alegría multitudinaria, el júbilo colectivo, que hoy la animan. Pueden algunos afectados por la Revolución pasarse los días en “visitas de pésame” (de pésame económico, se entiende) que ya suscitan el gracejo de los periódicos humorísticos [...]. La calle, la plaza pública, el ágora, ofrecen un espectáculo de entusiasmo, de fe, de participación en un Magno

Acontecimiento, que yo nunca había visto en La Habana [...]. Todos los restaurantes –incluyendo los más caros- están llenos de público” (Carpentier, 1996: 94-95).

Efectivamente, según la prensa y los testimonios recogidos, los dos primeros años de la Revolución fueron de un gran optimismo popular y de un gran consumo, no sólo por la subida de los salarios, sino, sobre todo, como sostiene el bodeguero de Rois, por el miedo a la escasez generado por el bloqueo comercial de la isla, que empujó a los consumidores a comprar compulsivamente todo lo que se ponía a la venta en los comercios, agotando así sus existencias. Las bodegas, imprescindibles para garantizar la alimentación de los ciudadanos, fueron controladas por el gobierno a partir del bloqueo norteamericano; quedando desde entonces los bodegueros como comerciantes por cuenta propia, pero al servicio de la administración, que les surtía y encomendaba una cantidad determinada de “libretas” de racionamiento familiares:

“Mire, el comercio fue como una vela que se va apagando, porque empezaron a ir escaseando productos. Entonces, el Estado abrió sus propios comercios o los que iba nacionalizando, pero como se estableció un racionamiento y yo tenía en aquel momento 700 consumidores y 250 núcleos familiares inscritos, pues había que mandarme productos para las libretas de racionamiento, y yo las comercializaba con un por ciento de utilidad, y con eso yo vivía. Yo era un agente del estado, pero libre. Si yo delinquía entonces, o me faltaba una libra de arroz, me sancionaban hasta con privación de libertad; que en estos momentos a un administrador de un almacén le faltan, no una libra, sino cien sacos y no le pasa nada”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

También para la pequeña industria fueron positivos esos años iniciales, cuando los bancos intervenidos les concedían créditos blandos con el objetivo de incentivar la autonomía industrial de país:

“Cuando triunfa la Revolución, uno de los lemas que se sacó fue: “Consuma productos cubanos”. ¿Para qué? Para incrementar la producción, para dar más trabajo. Incluso, hubo casos de concesiones de créditos al pequeño industrial. Yo me acogí a uno de esos. Entonces, eso era lo que se veía en esos años, y los bodegueros empezaron a vender más y estaban contentos. También a mí, para mi taller, me dieron muchísimo trabajo [...]. Éramos nueve personas con nosotros dos. Ya llegamos a tener un taller bastante bueno; creció más que antes de la Revolución”. (E # 72. Gonzalo: 1925 Narón-C.> 1952, La Habana, 3/3/1998).

Sin embargo, cuando en 1962, algunos productos de consumo empezaron a escasear, el gobierno revolucionario, con el fin de garantizar los suministros y evitar la especulación a través del acaparamiento y ocultación de mercancías por parte de algunos comerciantes⁹, decidió llevar acabo la nacionalización de todos los comercios que emplearan a trabajadores ajenos a la familia del propietario; refiriéndose explícitamente a “la mayoría de los centros grandes y medianos de distribución de ropa, calzado y artículos de ferretería” en manos privadas, lo que, según el preámbulo de la Ley 1.076, de nacionalización de las empresas de propiedad privada, propiciaba “ la especulación y la distribución privilegiada de los mismos entre sectores de la burguesía”. La ley de nacionalización de las medianas empresas comerciales dispuso también indemnizaciones a sus propietarios, que quedaron establecidas “en una cantidad inicial igual al 10 % de sus valores, y la cantidad restante, en 120 mensualidades iguales consecutivas”; estableciéndose también el derecho de los propietarios a recibir una jubilación de la Seguridad Social una vez cumplidos los 60 años, pensión semejante a la establecida para los administradores de los comercios intervenidos¹⁰.

La reacción de la sociedad cubana ante tal medida no fue homogénea. Así, mientras las clases trabajadoras aplaudieron la iniciativa, ya que les garantizaba el suministro democrático de los artículos de consumo familiar y la estabilidad de los precios, los comerciantes afectados, como los gallegos que hemos entrevistado, quedaron sorprendidos y desmoralizados al ver esfumado el fruto de toda una vida laboral, y a ellos mismos convertidos súbitamente en simples funcionarios del Estado en otro comercio ajeno intervenido; es decir degradados al puesto laboral en el que la mayoría se había iniciado al llegar de Galicia: dependientes de bodega, de comercio de telas, de peletería, de ferretería o de carnicería, empleado de hotel o mozo de café, cantina o restaurante. A pesar de que el retrato que la prensa y el discurso revolucionario hicieron de ellos en ese momento fuese el de unos burgueses especuladores que estaban enriqueciéndose a costa del pueblo trabajador. Así, al día siguiente de publicarse esta ley, el diario *Revolución* arremetía en su editorial contra los que denominaba comerciantes especuladores, identificándoles implícitamente con la vieja clase comercial de origen español que, según este medio, desde la *Colonia* venía aprovechándose de las desgracias del pueblo cubano:

“Los que vieron el bloqueo imperialista yanqui como un medio más de enriquecerse; los herederos de los comerciantes que hicieron dinero aprovechando la Guerra de Independencia o las dos Guerras Mundiales, los que subían los precios cuando había un ciclón o los imperialistas yanquis nos agredían en Playa Girón [...] tienen por imperativo de la Revolución y de la historia que incorporarse a la producción de bienes o jubilarse” (*Revolución*, 6/12/1962).

Por otro lado, no cabe duda que esta medida socializadora fue bien acogida por las clases populares, que los primeros días de las intervenciones salieron a calles y plazas públicas de todas las ciudades y villas de la isla para manifestar su júbilo, como recogía en los días posteriores la prensa revolucionaria oriental en una crónica de su corresponsal en la villa de Contramaestre:

“Desde horas tempranas del día anterior se vinieron efectuando distintos actos relámpagos en los centros de trabajo, llamando a la movilización que culminó en el grandioso acto celebrado en el parque Mariana Grajales, donde más de 2.000 personas se congregaron para apoyar la nueva Ley de nacionalización” (*Sierra Maestra*, 07/12/1962).

Y por si estas manifestaciones de adhesión popular no fuesen suficientes para convencer a los ciudadanos de la bondad de la medida, e incluso a los propios comerciantes intervenidos, los medios revolucionarios publicaron en los días inmediatos oportunistas manifestaciones apoyo, más o menos forzadas o inducidas, de algunos “intervenidos” (*siquitrillados*), como la siguiente declaración de un ferretero español de Santiago:

“Yo esperaba de un momento a otro que se produjera esa ley; no me ha sorprendido y tampoco la temía, porque sólo aspiro a que todos podamos vivir mejor. Estimo correcta la medida y no sólo la acato, sino que la considero necesaria para el bien de todos. Yo fui obrero de este giro durante quince años y hace nueve que soy propietario. No soy especulador pero es verdad que se estaba especulando y la Revolución tenía el deber de contenerlo” (*Sierra Maestra*, 05/12/1962).

Estos comercios fueron intervenidos a la mañana siguiente de la publicación de la ley por delegados improvisados escogidos por los CDR de zona, entre los que se nombraba al futuro administrador del negocio, en su mayoría mujeres sin experiencia en la gestión comercial: dependientas comerciales, amas de casa, administrativas, ex criadas salidas de las escuelas de reeducación de sirvientas, las famosas “gasolineras”, y hasta prostitutas reeducadas; todas ellas preferidas por los dirigentes revolucionarios a los

hombres para ejercer la administración de los negocios de consumo familiar, como muestra el discurso del delegado del MINCIN de Camagüey ante la asamblea de las nuevas administradoras de los comercios intervenidos en esa ciudad:

“Ustedes van a ser capaces de ser mejores administradores de empresa que los hombres, Uds. asimilan todo lo nuevo mucho mejor que muchos hombres” (*Revolución*, 13/12/1962).

Y para justificar aún más la intervención, y alentar al pueblo a la vigilancia de los temidos especuladores y “enemigos de la Revolución”, la prensa revolucionaria recogía en los días posteriores constantes casos de acaparamiento de productos de primera necesidad por parte de los especuladores en las trastiendas de los comercios:

“En una sastrería fue ocupada una gran cantidad de vinos, aceite, muñecas, medias de niños y todo menos artículos del lugar. Ha habido importantísimos hallazgos como lo son nada menos que 600 millones de botones, que ya estaban escaseando en el mercado, así como ropa interior de mujer, pantalones, abrigos de niña, piezas de automóvil, gelatina, elástico, frazadas, talco, tijeras, lápices de cejas, camisetas, plumas, lapiceros, detergentes, latas de dulce y de carne de cerdo, hojas de afeitar, planchas, desodorante...” (*Bohemia*, 14/12/1962).

La existencia de estos acaparadores está sobradamente demostrada por la historiografía de la revolución cubana, sin embargo, algunos pudieron ser montajes propagandísticos en los que el pretendido especulador no fuese más que un chivo expiatorio, como afirma el ferretero orensano José Rodríguez que fue su propio caso:

“Cuando me intervinieron la bodega, yo iba a seguir en la ferretería, pero un tipo de la intervención, cuando yo estaba haciendo balance, poniendo los precios de la mercancía, me tiró una foto con toda la mercancía en el mostrador y me acusó de acaparador. Que incluso la foto la sacaron en el diario el Mundo de La Habana. Que si yo me hubiese quedado en ese giro hubiera cogido un retiro bueno, yo tenía una buena asignación ahí, y hubiera cogido un retiro con acuerdo a eso”. (E # 96. José: 1906 Vilardevós-OR>Ciego de Ávila, 1/12/97).

Aun así, las intervenciones se hicieron generalmente, según la prensa revolucionaria, con corrección por parte de los delegados de los CDR, confiscando todas las mercancías y efectos de su interior, excepto los efectos personales del dueño:

“Los delegados de Comercio Interior y los nuevos administradores han hecho acto de presencia nacionalizadora con corrección y consideración. En todos los casos se les ha preguntado a los antiguos propietarios si desean continuar trabajando y algunos ya se encuentran situados según garantiza la Ley. Además tiene derecho a la indemnización y a la jubilación los que tengan más de 60 años y así lo prefieran. Sus objetos personales les son respetados y devueltos si se encontraban dentro del comercio” (*Bohemia*, 14/12/1962).

Finalmente, esta ley intervino un total de 5.500 establecimientos de ropa, tejidos, calzado y ferretería (*Revolución*, 07/12/1962). Con todo, todavía muy pocos pequeños propietarios sospecharon entonces, a pesar de ver las barbas de su vecino chamuscar, que sus negocios iban a correr la misma suerte socializadora que los de sus colegas mejor situados, y que su fin como propietarios privados estaba ya apuntado en el calendario revolucionario.

Al año siguiente se puso en marcha la segunda Reforma Agraria¹¹, la definitiva, que, redujo a 67 hectáreas la superficie de la tierra que podía poseer una familia, siempre que las trabajase directamente, interviniéndose el resto para engrosar las tierras del Estado. La superficie poseída que sobrepasaba esas medidas daba derecho a una indemnización

de 15 pesos por cada 13 hectáreas, siempre que esas tierras las hubiera trabajado el propietario directamente:

“Yo tenía una finca aquí cerca de 13 caballerías (unas 160 hectáreas), pero tenía otro pedazo en Botellas. Que todo cayó. A mi na’ más me pagan 60 pesos mensuales de Reforma Agraria por la finca de cinco caballerías que me dejaron, de lo otro no dieron nada. Y teníamos en Botellas un pedazo de tierra con 10.000 matas de fruta bomba, un naranjal de 122 matas, y un pedazo de yuca, vianda y todo eso [...]. Urbanismo, que es la única entidad autorizada pa’ esos negocios, puso a peso el metro, como suelo rural, en lugar de ponerlo urbano, suburbano, vaya. Pero bueno, eran ciento y pico mil pesos. ¡Qué va! No lo acepté. Esa finca la trabajábamos nosotros [...]. Teníamos animalitos, teníamos vacas pa’ leche, teníamos chivos y ovejos pa’ comernos de vez en cuando, y un buen patio de gallinas que no había que comprar huevos. Y al final me quedé con 60 pesos al mes.” (E # 42. Ramón: 1903 Castrelo do Val-OR> 1919, Las Tunas, 31/7/99).

Las tierras intervenidas y los propietarios que las habían trabajado directamente pasaban a formar parte de una cooperativa agrícola, dejando una superficie pequeña a cada familia para que la trabajara directamente a fin de cubrir sus necesidades familiares:

“Mi esposo arrendó unas tierras, 8 caballerías, cerca de la ciudad de Ciego de Ávila donde cultivábamos viandas, arroz, plátanos y todo eso en el tiempo muerto, y durante la zafra trabajaba en la tienda del central. Como nos fueron las cosas bien pudimos comprar la finca y empleamos hasta 5 jornaleros para trabajarla. Vendíamos las viandas y las frutas en la ciudad y podíamos vivir desahogadamente hasta que llegó la Revolución y la Reforma Rural y pasó a una cooperativa, aunque nos quedamos con dos caballerías para cultivar nosotros mismos”. (E # 18. Isolina: 1912 Puebla de Trives-OR.> 1926, Ciego de Ávila, 1/12/97).

Las fincas rurales propiedad de algún residente urbano eran entregadas al Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), respetando el usufructo de la vivienda y un pequeño terreno alrededor al antiguo propietario, siempre que no tuviese otra vivienda, en cuyo caso también perdía los derechos sobre la residencia rural:

“A mi papá le intervinieron también una finca que compró en el término municipal de Alquizar, que la tenía arrendada, y en la finca tenía una casa, y el INRA le dejó la casa con el terreno de alrededor, todo lo más pasó a manos del INRA [...]. Casa que no he podido heredar, porque ellos se han hecho dueños de todo, hasta inclusive fabricaron allí una escuelita”. (E # 121: María: hija de uno de los presidentes de la Asamblea de Apoderados del C. G., La Habana, 13/7/99).

Las fincas arrendadas, por pequeñas que fueran, eran expropiadas, no teniendo derecho sus dueños a indemnización:

“Perdimos una finquita que teníamos por Encruzijada, una colonia cañera, era pequeña, 4 caballerías (unas 50 Ha), pero bueno. La Reforma Agraria se quedó con ella. Esa colonia no la trabajábamos nosotros, se la teníamos alquilada a otro que nos daba un porcentaje de la cosecha, según fuera el precio de la caña ese año. Aquí se pagaba la renta en dinero, no en producto como en Galicia”. (E # 25. Francisca: 1930 A Mezquita-OR> 1949, Santa Clara, 375/98).

Una vez nacionalizadas la mayor parte de las tierras agrícolas en 1963, todavía quedaban ámbitos privados en la economía cubana, centrados en el sector servicios. No obstante, la Revolución dio entonces un respiro a los últimos pequeños propietarios de cinco años; al final del cual se dio el golpe de gracia a la propiedad privada.

¿A qué fue debida esta larga agonía de la pequeña economía capitalista? Seguramente a que el estado socialista no tenía capacidad todavía de satisfacer la demanda popular de alimentos, servicios de cafetería, restaurante, cantina, casas de huéspedes, venta de tabaco, lotería y quincalla, venta callejera de refrescos, comida y flores, distribución de

carbón y leche, lavado y planchado de ropa, elaboración de cigarros al por menor, así como tampoco de trabajos de reparación de zapatos, ropa, relojes o electrodomésticos varios; labores ejercidas por una legión de pequeños emprendedores privados que eran denominados por el discurso revolucionario con el apelativo despectivo de *timbiricheros*, es decir los que estaban fuera del sistema económico socialista regentando un *timbiriche*. De modo que la nacionalización de todos los negocios privados se demoró todavía algo más de un lustro, años durante los cuales convivieron la economía socialista de estado y la privada. Pero el 13 de marzo de 1968, en las escalinatas de la Universidad de La Habana ante miles de entusiastas revolucionarios, “llegó el comandante y mandó parar”. Allí mismo, en un fogoso y trascendente discurso Fidel Castro decretó la muerte de la propiedad privada en Cuba:

“El último día está próximo, el último día está próximo. De manera clara y terminante debemos decir que nos proponemos eliminar toda manifestación de comercio privado”.

Poniendo así en marcha lo que se vendría a llamar “Ofensiva Revolucionaria” contra los denominados *timbiricheros*, *lumpens*, *ex casquitos*, *coleros*, *boleteros*, *friteros*, *croqueteros*, “apuntadores de terminales”, “parásitos”, “holgazanes”, “maffia”, “elementos antisociales”, “contrarrevolucionarios”, *gusanos*...:

“Subsiste todavía una verdadera nata de privilegiados, que medra del trabajo de los demás y vive considerablemente mejor que los demás, viendo trabajar a los demás. Holgazanes en perfectas condiciones físicas, que montan un timbiriche, un negocio cualquiera, para ganar 50 pesos todos los días [...] mientras ven pasar los camiones de mujeres a trabajar al cordón de La Habana o a recoger tomate en Güines o en cualquier otra parte. Si mucha gente se preguntara qué clase de revolución es esta que permite semejante clase de parásitos todavía a los nueve años, tendría toda la razón de preguntárselo. Y creemos que debemos ir proponiéndonos, firmemente, poner fin a toda actividad parasitaria que subsiste en la Revolución”¹².

Sin embargo, no todos los negocios intervenidos estaban regentados por delincuentes y marginados sociales, pues entre aquellos abundaban los negocios de honradas familias inmigrantes: bodegas, carnicerías, sastrerías, garajes y pequeños talleres mecánicos, puestos de flores, talleres de arreglos de zapatos y de ropa, quincallerías, *timbiriches* de tabaco, casas de huéspedes, fondas y restaurantes, además de múltiples puestos de venta de frituras, dulces y bocadillos y los bares; estos dos últimos negocios los más numerosos, donde, según el discurso oficial, se refugiaban los “antisociales”. La revista *Bohemia* daba así la noticia sobre las intervenciones realizadas por el CDR del sector habanero de Príncipe durante los cuatro primeros días de la puesta en vigor de la “Ofensiva Revolucionaria”:

“Hasta este momento hemos intervenido veintiséis comercios privados. En ellos están incluidos cinco bares, dos de los cuales fueron clausurados por ser centro de reunión de ‘lumpens’ y ‘contrarrevolucionarios’, tres bodegas, dos pollerías, dos carnicerías, dos puestos, una quincalla, una cerrajería, un garaje, tres quioscos, un taller, una florería, una fonda etc.” (*Bohemia*, 15/3/1968).

Uno de estos negocios intervenidos fue la *vidriera* (estanco) de José, que emigró desde Castroverde en 1924, quien enumera así el total de cuentapropistas cuyos negocios, como el suyo propio, fueron intervenidos entonces:

“Entonces caí del todo. En total nos retiraron por entonces a unos 68.000 mil de toda la República, de los que tenían todavía negocio. 68.000 negocios se intervinieron, que fue lo último, los negocios más pequeñitos, hasta los sillones de limpiabotas. Fue el 14 de marzo del 68”. (E # 1. José: 1907 Castroverde-LU> 1924, La Habana, 24/11/97).

Inmediatamente, los medios de comunicación iniciaron una agresiva campaña descalificadora contra los antiguos propietarios de pequeños negocios privados acusándoles de “elementos antisociales” en busca exclusivamente de su propio beneficio, así como de boicotear los objetivos sociales de la Revolución con su mal ejemplo ante los verdaderos revolucionarios, que una vez terminaban sus trabajos en la ciudad iban a realizar trabajos voluntarios a las zonas agrícolas de la periferia urbana:

“La economía política del comerciante privado es tan simple como científica: el obrero trabaja, yo vendo lo que el obrero produce y luego el obrero tiene que depender de mí para alimentarse, vestirse, pelarse y retratarse. Mientras engordo actúo de manera tal que el obrero comienza a dudar de la eficacia de su propio sistema; el socialismo” (*Gramma*, 20/3/1968).

No obstante, en esta campaña de desprestigio de los últimos comerciantes de la isla, las acusaciones a los “intervenidos”, o popularmente conocidos por *siquitrillados*, llegaban aún más lejos, acusándoseles de estafadores, marginales y degenerados. El diario *verde Olivo* exponía a las dos semanas de iniciado el proceso las condiciones personales y familiares de algunos comerciantes intervenidos:

- “El dueño de esta cafetería le sacaba siete coladas a una libra de café, por supuesto que quedaba claro y el público protestaba. Ahora está contento porque el café sabe a café, y además lo hacen con agua fresca, y no con agua estancada, como lo hacía el dueño [...].

- El hijo del matrimonio está procesado de rehabilitación [...], la hija de 13 años fue violada [...]. - Un fritero contrarrevolucionario de Diez de Octubre, tiene en el mismo barrio a una esposa y dos queridas. Otro colega del anterior manifestó: “A mí sí que me pueden decir enfermo, porque na’ más que me gustan los titis de 12 a 15 años” (*Verde Olivo*, 31/03/1968).

Sin embargo, según la misma prensa revolucionaria, las intervenciones se desarrollaron, como en los casos anteriores, con la mayor consideración hacia los intervenidos, tratándoseles con corrección, respetando sus efectos personales y destinándoles a un nuevo centro de trabajo u ofreciéndoles la jubilación, si lo deseaban, a aquellos que tenían más de 60 años:

“Los comerciantes afectados por estas medidas nacionalizadoras, si son jóvenes serán reubicados en diferentes centros de producción. Si se trata de personas ancianas o enfermos, deben brindárseles jubilaciones o pensiones. Cada caso debe de ser estudiado con un sano espíritu de justicia [...]. La Revolución no perseguía por gusto; depuraba el país de todo tumor social. Nada tenían que temer de ella los honestos” (*Gramma*, 19/03/1968).

Con todo, algunos gallegos “intervenidos” denuncian la existencia entonces de cierta agresividad verbal contra sus paisanos bodegueros por parte de algunos trabajadores cubanos, situación que hacía recordar los primeros años de la independencia o los posteriores a la crisis económica de 1929:

“Les quitaron todo [...], les anularon. Que yo me acuerdo que los propios clientes, cuando intervenían un comercio, decían: “Hacen muy bien, porque ese gallego le estaba quitando el trabajo, la comida, a un cubano”. No, no estaba haciendo un trabajo que el cubano no quería hacer. Porque aquí había algunos del campo que tenían bodega, pero eran los menos. Quiere decirse que ese era un trabajo esclavo, que eso no le gustaba a nadie. A la gente aquí le gustaba el trabajo cómodo, por eso aquí, cuando los hijos se hacían profesionales, se avergonzaban de los padres”. (E # 121. María. La Habana, 13/7/99).

Paradójicamente, estos ataques orales procedían preferentemente, según algunos testimonios, de los clientes apuntados en la libreta de acreedores de los bodegueros españoles:

“Entonces hubo ciertas manifestaciones despectivas contra los comerciantes españoles, pero eso está más bien relacionado con el que tenía un negocio, con el que era bodeguero; cosa esa más bien personal. Sobre todo por parte de los que debían o tenían crédito en los comercios de los españoles, para no pagarles. Y encima el gobierno revolucionario hablando también de que si eran explotadores y de que los pobres cubanos caían en el alcohol por culpa de los dueños de los bares. Y entonces se suscitó un pequeño recelo contra los empresarios más ricos, que ya entonces empezaron a hacer contrarrevolución. De manera que de ahí vino un choque flagrante”. (E # 72. Gonzalo: 1925 Narón-C.> 1952, La Habana, 3/3/1998).

Durante esta campaña nacionalizadora los CDR de zona organizaron lo que se llamaban “manifestaciones relámpago” frente a las casas de los comerciantes “intervenidos” sospechosos de desafección a la Revolución, gritándoles consignas como: “Oye gusanito, no saques los pies, porque si los sacas te coge el comité” (Verde Olivo, 31/03/1968), desplegando un constante dispositivo de vigilancia alrededor del *siquitrillado* que tras la intervención de su negocio no aceptaba un trabajo estatal, con el fin de que no siguiera haciendo negocios por su cuenta. Así le sucedió a María Luisa tras la intervención de su mercería, aunque, como ella asegura, no consiguieron que dejara de ser *cuentapropista* hasta la fecha de la entrevista:

“Muchos de los interventores eran vecinos. A mí me estuvieron vigilando desde el CDR de aquí para ver si trabajaba o sacaba algo de la casa [...]. Lo peor fue que nos designaron un trabajo fuera de la casa, y como el niño se quedaba solito nos obligaban a dejarlo ir a un semi-internado donde le daban de almorzar. Hacían eso porque decían que tenían que acabar con el lumpen. Nosotros no estábamos de acuerdo en que se llevaran al niño todo el día a una escuela de esas. Así que con esas, yo me encabroné y me negué a salir a trabajar fuera de mi casa, hasta que lo conseguí. Pero yo no podía estar parada y emprendí un negocio detrás de otro, negocios clandestinos porque ya estaba prohibido trabajar por cuenta propia. Y así hasta hoy. No pudieron conmigo. Yo ahora tengo también mi negocio: vendo cigarros, vendo café y tengo ese televisorcito que me compré y un hatari que alquilo a los niños del barrio, y le estoy sacando un dinero fantástico”. (E # 34. M^a Luisa: 1931 Guitiriz-LU> 1959, La Habana, 14/7/98).

Las impresiones de los afectados respecto a los interventores, varían desde el reconocimiento de una actitud correcta a un cierto ensañamiento gratuito, pasando por una cierta amabilidad comprensiva:

“La Revolución nos intervino la tintorería en la tercera nacionalización, cuando cayeron los negocios más chicos, el 13 de marzo de 1968. Recuerdo que estábamos almorzando y llegó una comisión a nacionalizar, figúrese. Pero bueno, él ya lo esperaba, a él no lo cogió de sorpresa. No nos trataron de pedir nada y nacionalizaron el negocio, pero seguimos viviendo ahí hasta resolver [...]. Pero al nacionalizar nos intervinieron los locales de la tintorería y nos dejaron la vivienda hasta que resolviéramos”. (E # 67. Delia: 1905 Taboada-LU> 1918, La Habana, 19/11/97).

“Yo tuve suerte, porque aquí reclutaron miles de interventores, pero tuve la suerte de que llegó una persona que era un funcionario de categoría, era un director de una empresa de panadería y dulcería, y yo le dije: -“Todo lo que Ud. va a hacer yo ya lo sé, así que proceda- “¿Cuáles son sus pertenencias, cuáles son sus cosas personales?”. Vaya, no me maltrató, e incluso, yo tenía ventas a crédito, personas que compraban por quincenas. El día 15 cobraban y venían a pagar, y cuando venían a pagar, hubo muchos interventores que decían: -“Esto es del Estado”-, pero él me dijo: -“Eso es suyo, quédeselo”- [...]. Lo que sí me congelaron fueron las cuentas bancarias, yo no tenía deudas porque cobraba al contado, sin embargo mi cuenta de ahorro y la de mi mujer, como medida cautelar, me la congelaron. Al tiempo después me la descongelaron”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

De manera que, como sostiene el bodeguero de Rois, el trato dado por los distintos interventores a los comerciantes expropiados dependió pues de la personalidad y calidad moral del comisionado para intervenir el negocio, de modo que cada “intervenido” cuenta la feria como le fue a él personalmente:

“Hubo de todo. Yo no puedo juzgar sólo por mí. Hubo bodegueros que tenían la cofa, es decir la vivienda adentro del comercio [...], y lo encerraron y no le dejaron ir al servicio sanitario. Tenía a lo mejor un pomo de ensalada o algo y se lo quitaron, tenía un refrigerador pequeñito que era personal suyo, a parte del de comercio, y se lo cogieron. Sabe, que cuando son leyes de estas de un carácter general, pues entonces las injusticias llueven. Yo mismo tenía una cuenta corriente a nombre del comercio, tenía mil y pico de pesos, no tenía ninguna deuda, y me nacionalizan la cuenta esa, junto con el negocio, sin tener deuda”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

Fuesen unos u otros los comportamientos de los interventores, los sentimientos que manifiestan haber experimentado los entrevistados el día de la intervención de sus negocios fueron los mismos: humillación, impotencia y desesperación:

“Cuando me obligaron a entregar mi vidriera por compra forzosa..., había muchos años que yo no sabía lo que era llorar, y yo llegué a la casa con la carta y no pude aguantar, reventé a llorar cuando se los contaba a mi señora. Y le dije: -‘Déjame desahogar porque aquí no se puede hacer otra cosa’”. (E # 7. Jesús: 1924 Orol-LU> 1949, La Habana, 28/10/97).

La mayoría de los pequeños comerciantes e industriales expropiados y sus familias afirman haberse sorprendido la tarde del discurso de Fidel en las escalinatas del Alma Mater de La Habana el 13 de marzo de 1968, ya que nunca hubieran pensado que una revolución popular desposeyera unos pequeños propietarios que habían pertenecido a la clase trabajadora la mayor parte de sus vidas:

“Al principio de la Revolución ningún pequeño o mediano comerciante temió que les fuesen a intervenir. Mi papá vio que la Revolución iba a traer una transformación social, pero no que fuesen a intervenir los negocios pequeños. Nunca pensó que quitaran la bodega. Eso él nunca lo aceptó, porque decía que él lo había luchado, eso era de él. Aquí se comenzaron las intervenciones por los grandes monopolios, por las grandes industrias, capitales extranjeros, y nunca se pensó que el capital mediano fuera a ser intervenido [...]. Él pensó que a alguien como él, que había luchado para conseguir lo que tenía, no le iban quitar un día lo que había conseguido con mucha lucha”. (E # 123. Pedro: hijo de bodeguero orensano, Camagüey, 6/12/97).

Otros, los mejor informados y con mayor conciencia política, cuando empezaron las primeras nacionalizaciones de los grandes negocios, comenzaron a sospechar que finalmente sus comercios serían también intervenidos; como fue el caso del esposo de Delia, un tintorero de Vilalba, así como el de algunos otros más:

“Mi esposo era simpatizante de la República Española, y de Lenin; de todo esto me hablaba él. Él no simpatizaba con el sistema de Franco, él era republicano. Era propietario pero simpatizaba con eso [...]. Así que, ya esperaba lo que iba a venir, porque ya venían interviniendo otros negocios más grandes. Recuerdo que me decía: -‘De un momento a otro caen aquí, así que vete ya preparando para la sorpresa’” (E # 67. Delia: 1905 Taboada-LU> 1918, La Habana, 19/11/97).

Como en la anterior intervención de los negocios privados, a los expropiados se les adjudicó un nuevo trabajo, siempre dentro de su ramo, respetando su sueldo anterior, como le ocurrió al bodeguero de Rois, que tras la intervención de su bodega le destinaron a trabajar en otra cercana:

“A mí me dejaron el sueldo que tenía yo en los libros como asignación antes de la intervención; el que yo tenía en el año 62, porque si yo me había aumentado el sueldo con posteridad no se me pagaba esa subida. Ganaba entonces 175 pesos, y el sueldo de dependiente era de 64. Con eso yo entonces se podía vivir” (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

En el lugar del propietario se puso un administrador y los trabajadores necesarios. Por lo general fue una operación improvisada, ya que los CDR fueron los encargados de elegir a los administradores, que pocas veces conocían el negocio. Valga como ejemplo las declaraciones de una de estas administradoras fortuitas:

“Cuando me seleccionaron para esta tarea, me encontraba en Oriente de luna de miel. En cuanto llegué me dijeron que iba a administrar una barbería, y después me designaron a este puesto de viandas” (*Verde Oliva*, 31/03/1968).

Gran parte de los testimonios recogidos coinciden en la falta de criterios profesionales a la hora de seleccionar a los interventores y futuros administradores de los comercios nacionalizados, insistiendo en el hecho de que la mayoría de ellos no estaban preparados para tal misión, por tratarse, en su mayor parte, de gente “ignorante”, personas marginales y hasta de antiguas prostitutas regeneradas por la Revolución:

“Ponían a cualquier ignorante o mujer de mala vida de interventores, e hicieron mucho daño. Era gente sin preparación que arruinaron los comercios porque no sabían nada de ellos, y los pusieron a dirigirlos. Yo recuerdo que de aquella dijo Fidel en un discurso: -“No importa que sean analfabetos, lo que importa es que sean revolucionarios”. Imagínese Ud. que pude saber de negocios una persona analfabeta. Les decían los que mandaban: -“Tienes que hacer aquello”. Y lo hacían al dedillo, sin calibrar las cosas, sin tener en cuenta cada circunstancia, porque como no sabían hacer nada”. (E # 34. M^a Luisa: 1931 Guitiriz-LU> 1959, La Habana, 14/7/98).

No obstante, también hubo casos en que los CDR eligieron antiguos propietarios de comercios con buena reputación para administrar las nuevas tiendas del Estado:

“Los interventores no estaban preparados. Eso fue un caos. Había muchos lugares que ponían un administrador nuevo y quedaba uno o dos dependientes viejos ayudándole. En el caso mío fue distinto, porque la bodega a la que me destinaron había sido intervenida anteriormente, y quien la administraba era un chino, que había sido propietario, pero que también como yo había mostrado actitudes en el trabajo y le habían nombrado administrador. El problema era que llegaban a un CDR y decían: -“Oye, dame cuatro que vamos a intervenir cuatro unidades, y vamos pa’ allá”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

Bernardo, un viejo maestro ortopédico natural de Ordes resume así la situación generada en los diferentes procesos interventores que se sucedieron a lo largo de la primera década revolucionaria:

“Aquí no se ha buscado hombres pa’ el puesto, aquí se ha buscado puesto pa’ el hombre. Y por eso estamos ahora pasando lo que estamos pasando”. (E # 48. Bernardo: 1908 Ordes-C> 1928, Camagüey, 7/12/97).

Sin embargo, aunque en su mayor parte los interventores y administradores fueron personas poco preparadas comercialmente, no todos fueron incultos, ni mucho menos marginales ni resentidos contra la clase propietaria. Son numerosos también los testimonios que hablan de la corrección con que fueron tratados por sus interventores. María Luisa de Guitiriz reconoce que el responsable de la intervención de su mercería

era un hombre correcto que le permitió sacar toda la mercancía que quiso antes de clausurarle la tienda:

“Nosotros habíamos salido de paseo y no estábamos en casa, y al regresar una mañana encontramos un señor aquí que se portó muy educadamente con nosotros y nos dijo: -“Miren Uds., yo soy empleado y un padre de familia, y no tengo nada en contra de Uds. Me designaron para que les intervenga el negocio. Saquen todo lo que Uds. quieran, cierren las puertas y luego yo entro y hago el balance y levanto acta de lo que encuentre en el local”. Se me apareció la Virgen”. (E # 34. M^a Luisa: 1931 Guitiriz-LU> 1959, La Habana, 14/7/98).

Pero no todos tuvieron la misma suerte de M^a Luisa. A Ángel, natural de Ourol y representante del gremio de bodegueros de Guanabacoa, cuando le intervinieron su bodega le confiscaron toda la mercancía y el mobiliario, además de que sus parroquianos apuntados en su cuaderno del “fiao” nunca le saldaron sus deudas, pagándole algunos de ellos con un cartel colocado el día de la intervención encima de la puerta de su establecimiento intervenido que decía: “*Viva Fidel*” (E # 41. Ángel Díaz: 1905 Ourol-LU> 1924, Guanabacoa, 14/1/1998).

La estatización de los medios de producción privados se hizo a través de diversas disposiciones oficiales, estando plagada, como el propio proceso revolucionario, de eufemismos. A la mayoría de los propietarios les “intervinieron” sus negocios por las disposiciones nacionalizadoras de 1962 y 1968, a otros se las compraron forzosamente o se las nacionalizaron, mientras unos pocos las entregaron a la Revolución, por idealismo, por interés de arrimarse al más fuerte, o por temor a ser represaliados:

“A unos pocos ya los intervinieron en el 60 y a la mayoría en el 62. A los que tenían negocios chiquitos o timbiriches nos tocó en el 68. Aquí se le dieron muchos nombres a esto: nacionalización, confiscación, intervención, falta de pago... A mi me aplicaron compra forzosa. Pero, ¡coño!, digo: -“Si no tenía intención de venderla, yo no he anunciado su venta”. (E # 7. Jesús: 1924 Ourol-LU> 1949, La Habana, 28/10/ 98).

“Lo de la mueblería no fue intervención, fue nacionalización. Estuvieron buscando por todos los rincones, para ver si podían encontrar algo que estuviera fuera de la ley para intervenir y no pagar nada. Me pegaron una multa como de 15.000 pesos. Y ahí estuve presentado papeles hasta que nacionalizaron. A mí no me dejaron allí, me sacaron. Y de ahí me llevaron a una oficina, que yo nunca había trabajado en oficina”. (E # 71. José: 1922 Parada de Sil-OR> 1945, Santa Clara, 5/5/98).

“Yo me fui empapando de aquello, fui viendo las cosas que me daban, las ventajas, fui llegando a la conclusión de que eso era una cosa buena. Y entonces yo, en respuesta a eso, me hice cubano, porque todos los españoles que tenían grandes propiedades y negocios se iban porque se las intervinieron. A mí no me tocaron nada, porque el taller yo lo pasé al Estado, a mí no me costó entregarlo, como hijo de obrero que era y trabajador desde niño”. (E # 72. Gonzalo: 1925 Narón-C> 1952, La Habana, 3/3/98).

A todos ellos se les calificó popularmente por calificativo despectivo de *siquitrillados*, propietarios afectados por las intervenciones revolucionarias:

“Quedé sujeto a las disposiciones del ministerio de Trabajo, del gobierno revolucionario [...]. Yo tenía que trabajar. Me incorporo a trabajar, lleno la planilla, pero, claro, llevaba un arrastre atrás, “siquitrillado”, la palabra “siquitrillado”, que significaba la persona que había sido afectada por la Revolución. Aquella palabra nunca me gustó a mí. “Siquitrillado”, es la siquitría que tienen las aves en la tráquea, es decir que era una persona afectada, un gusano”. (E # 7. Jesús: 1924 Ourol-LU> 1949, La Habana, 28/10/97).

Pero, a pesar de este estigma, algunos de los *siquitrillados* se ganaron la confianza de los responsables revolucionarios, bien por su probada honradez, bien por amistad personal con alguno de éstos, siendo requeridos para puestos de responsabilidad, sobre todo para administradores de otros negocios intervenidos. Así le sucedió a José Ramón, el electricista murense, al que una vez nacionalizado su taller eléctrico en Santa Clara, le nombraron administrador del mismo, y gracias a su buena gestión y profesionalidad se convirtió años más tarde en el Taller Provincial de Transportes, y él en su administrador y responsable de formación del nuevo personal:

“Al intervenir el taller, mi tío ya no fue más por allí, porque estaba retirado, pero yo quedé como obrero. Pusieron a una muchacha como interventora, y me dijo que si yo quería seguir en el trabajo, y yo le dije que sí. Ella me consultaba mucho y la ayudé. Pero a los cuatro meses yo pedí si podía coger unas vacaciones [...]. Al mes, cuando regresé, ya la muchacha no estaba allí, me habían dejado la llave del taller con un empleado para que yo me hiciera cargo del taller con los tres empleados que yo tenía. Pero yo, al ver aquello, le dije a un responsable de la empresa de electromecánica del Estado: -“¿Pero cómo voy yo a quedarme de administrador?”. Y me contestó: -“Mire Romaní, Ud. conoce bien esto. ¿Quién mejor que Ud?”. Vieron mi actitud como trabajador y me quedé de administrador. El taller empezó a crecer. Llegué a tener veintipico obreros y una brigada para hacer instalaciones, y entonces ya pasó a ser Taller Provincial de Transportes [...]. Enseñé a muchos obreros, porque me mandaban muchos alumnos para que los formara”. (E # 78. José Ramón: 1932 Muros-C.> 1948, Santa Clara, 4/5/98).

Con todo, muchos de ellos, heridos por la nacionalización de sus negocios renunciaron a aceptar tales cargos, como le sucedió a Zacarías Aneiros, un rico almacenista y bodeguero de Santa Clara, que había llegado a Cuba a los 15 años para trabajar de aprendiz en la bodega de tío suyo:

“Me pusieron de dependiente de una tienda intervenida. Me dieron más coba que el carajo pa’ que yo fuera administrador de la tienda, pero yo les dije: -“Miren, yo administro lo mío. Lo de Uds. lo administran Uds. Yo acepto el puesto de dependiente pero el de administrador no”. Y ahí me jubilé, con 78 pesos mensuales. Nunca me cambiaron de puesto”. (E # 55. Zacarías: 1911 Ortigueira-C.> 1926, Santa Clara, 4/5/98).

Rechazando incluso otros el trabajo al que le destinaban los organismos interventores, como hizo Edesio cuando le intervinieron su pequeña bodega en Camagüey:

“Yo me molesté cuando me quitaron lo mío, y me pedí la jubilación. A mí me dejaban seguir trabajando, pero yo ya no quise trabajar para ellos y me jubilé con una jubilación pequeña, y no me indemnizaron. Y a todo el que estaba en la situación mía lo limpiaron, no pagaron nada”. (E # 106. Edesio: 1908 A Mezquita-OR> 1923, Camagüey, 6/12/97).

No obstante, la mayoría de los propietarios de negocios que no estaban en edad de jubilación aceptaron el trabajo que les encomendaron; siendo frecuente, cuando habían gestionado sin fraude sus propios negocios, que les encomendasen puestos de responsabilidad, como los de contable, encargado de almacén o incluso administrador del centro de trabajo. La razón de esta confianza en el honrado y laborioso *gallego siquitrillado* por parte de los comités revolucionarios, se debió, como sostiene uno de ellos, a que el estigma de “intervenido” les hacía sentirse más vigilados, y por lo tanto no sólo tenían que ser honrados, sino también, como la mujer del Cesar, parecerlo, de modo que, con frecuencia, los responsables de los comités confiaban más en ellos que en los propios trabajadores revolucionarios:

“A mí me confiaron la custodia de los bienes, incluso cuando había un cambio de precios se hacía una comisión para hacer un inventario para cambiar los precios, lo mismo para arriba como para abajo. Había muchos que entraban en contubernio con el administrador de allí para resolver. En

estos casos siempre confiaron en mí. Pero no entiendo que me estaban haciendo un bien. Entiendo que me estaban reconociendo, y que me utilizaban hasta cierto punto- Les convenía porque era gallego, y por lo tanto sospechoso de ser siquitrillado, y que por lo tanto no me podía permitir el lujo de enredarme en una maraña como los otros”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

Después de esta última nacionalización, el único trabajo por cuenta propia que las autoridades revolucionarias permitieron fue el de los automóviles y camiones de alquiler para transporte colectivo de personas y mercancías. De manera que a partir del 14 de marzo de 1968, los taxistas privados fueron los únicos trabajadores que continuaron trabajando “por la libre”:

“Cuando triunfó la Revolución, uno que tenía dos máquinas me propuso que trabajara como chofer por la libre, a la mitad. Y ahí estuve trabajando muchos años, pero no me podía retirar, porque de aquella el gobierno no retiraba a nadie que no trabajara para ellos, y como me quedaba sin jubilación me puse a trabajar pa’ el Estado. Me puse a repartir pan en la Defensa y ahí es donde pude yo retirarme con cerca de 80 años, yo trabajé en la panadería siete u ocho años”. (E # 58. Salustiano: 1906 Negreira-C> 1920, Cienfuegos, 8/5/96).

Finalmente, en 1980, el gobierno obligó a los propietarios de taxis colectivos, popularmente llamados *boteros*, a asociarse en una cooperativa controlada por las autoridades de transporte de la localidad:

“Me dejaron el carro, trabajando como taxista por la libre, hasta cinco años antes de jubilarme, que entonces sí nos obligaron a pasar al Estado, pero no nos quitaron el carro. Trabajé entonces en una cooperativa del Estado hasta que me jubilé en el 85”. (E # 82. Serafín: 1922 Fonsagrada-LU> 1954, Santa Clara, 3/5/98).

Desapareciendo así de Cuba la propiedad privada y la iniciativa empresarial.

¿Cuál es hoy la percepción mayoritaria entre los ex propietarios gallegos de la isla y sus hijos sobre estas medidas nacionalizadoras? El sentimiento general es el de sentirse robados y humillados:

“Revolución, con las intervenciones de los negocios privados, acabó con ellos cuando ya estaban a punto de jubilarse, incluso muchos ya estaban jubilados y eran sus hijos los que llevaban el negocio. Tanto trabajo para nada, estos “A la gran mayoría la intervención les cogió con 60 años o más. Los hombres llegaron de muchachos huyéndole al servicio militar en África y a la miseria, trabajaron de sol a sol, privándose de todo para poder ahorrar y establecerse por su cuenta y a los pocos años de conseguir establecer un negocio llegó esto y acabó. Mi papá estaba fuerte, su físico era para durar más tiempo, pero el corazón no le aguantó; el disgusto de la intervención acabó con él”. (E # 27. Manuel: Hijo de tintoreros gallegos, Cienfuegos, 6/5/98).

El padre de Manuel no fue el único propietario expropiado muerto a causa del disgusto por la intervención revolucionaria, algunos, como el socio comercial de la orensana Adela no esperó a morir del contratiempo nacionalizador, se suicidó a los 93 años, poco después de que le desposeyeran de la propiedad de su tintorería:

“Nos intervinieron en el 62. Yo ya tenía 65 años, a punto de jubilarme. Yo les dije a los del Ministerio del Trabajo que la tintorería era mía y del socio de mi difunto esposo. El otro socio se suicidó, era de San Simón como mi esposo. Era más viejo que mi esposo, ya tenía 93 años y se había quedado soltero. Fíjese Ud, quitarle el negocio de toda su vida a un hombre tan mayor, lo retiraron con 60 pesos. A mí, como ya tenía edad de jubilación me dejaron con 38 pesos de retiro. Yo les dije que con eso no podía vivir. Entonces me pusieron una máquina para que estuviese

sentada, cosiendo para ellos, en la tintorería que pasó al gobierno”. (E # 9. Adela: 1902 Mugares-OR> 1919, La Habana, 21/10/97).

No obstante, algunos antiguos comerciantes afirman que la intervención de su negocio les reportó más beneficios que perjuicios:

“La intervención me liberó un poco porque nosotros trabajábamos el domingo, porque yo tenía cantina y trabajábamos muchas veces por la noche [...]. Me liberó de mucho trabajo, después ya sólo trabajaba 8 horas [...]. Y además el sueldo me quedó el mismo, e incluso llegó un tiempo, yo estuve dos años, cuando estaba de capacitador en la escuela, que daba clases de 12 a 3 de la tarde; y por la mañana las preparaba, a las tres me iba, al otro día preparaba las clases de la mañana siguiente y así. A mi personalmente me afectó a mejor, a pesar de perder la propiedad del negocio y las casas. Lo que pasa es que yo no quise nunca integrarme al sistema en cuanto filiações políticas”. (E # 44. José: 1935 Rois-C.> 1949, La Habana, 18/7/98).

Muchos de estos propietarios intervenidos permanecieron en la isla, voluntaria o involuntariamente, sin embargo muchos otros prefirieron o tuvieron la oportunidad de regresar a España o de exilarse en los EE.UU. Hasta finales de 1961, todavía resultaba fácil abandonar el país. Durante los primeros momentos de la Revolución, el gobierno cubano no puso demasiados impedimentos a aquellos que deseaban dejar la isla, tanto los que pretendían ausentarse una temporada para esperar a resguardo que el ciclón revolucionario pasara, como a los que, desesperados, habían ya decidido dejar la isla definitivamente. Todavía en julio de 1961, Fidel Castro, en un discurso conmemorativo del nacimiento del *Movimiento 26 de Julio*, aseguraba a los contrarios al nuevo giro que estaba tomando la Revolución que no se le impediría la salida del país:

“¿Tenían miedo acaso los contrarrevolucionarios que prohibiéramos salir de Cuba? Pues que no tengan ningún miedo, que aquí no se le prohibirá a nadie que quiera marcharse a disfrutar las maravillas del imperialismo yanqui. Nosotros sabemos que hay personas que no se pueden adaptar a una Revolución, nosotros sabemos que los parásitos no se pueden adaptar a una Revolución [...]. ¿A dónde van los mosquitos? ¿A donde hay pantanos! ¿A dónde van las larvas y los gusanos? ¿A dónde hay pudrición!” (Discurso de Fidel Castro: *Revolución*, 27/07/61).

Y efectivamente hasta esas fechas pudo salir fácilmente todo aquel que quiso. El primer éxodo, todavía de carácter elitista, se inició a partir del verano de 1960, y fueron sus protagonistas los grandes propietarios cuyas haciendas y empresas habían sido las primeras en ser nacionalizadas por la ley de intervención de los grandes consorcios por la disposición interventora del 6 de julio de 1960. Pero la mayoría de los medianos y pequeños comerciantes e industriales no temieron aun por sus negocios, que incluso habían aumentado sus ventas en relación a la etapa prerrevolucionaria. Sin embargo, tres meses más tarde, con la puesta en marcha de la Reforma Urbana, que afectó a todos los propietarios urbanos, muchos empezaron a inquietarse por el rumbo intervencionista que iba tomando el proceso revolucionario, de manera que algunos fueron transfiriendo sus depósitos bancarios a los EE.UU o a España. Pero lo que desencadenó una salida numerosa de miembros de las clases medias fue el discurso de Fidel el primero de mayo de 1961, en el que se manifestaba marxista-leninista. Estos primeros exiliados, aunque perdieron todas sus propiedades y derechos como ciudadanos cubanos, pudieron salir sin demasiadas complicaciones, y con algunas pertenencias de valor, después de haber transferido sus capitales en dólares a los bancos del *Norte*. Hasta entonces, los que abandonaban la isla obtenían un permiso de tres años de ausencia, al cabo de los cuales el Estado les intervenía sus propiedades y capitales si no regresaban. Pero precisamente, a partir de la conversión de Fidel al socialismo, el período de ausencia se fue reduciendo

progresivamente, así como los efectos personales que podía llevar el que partía. De manera que antes de finalizar ese año, abandonar el país resultó cada vez más difícil, y los que lo lograban eran despojados en el aeropuerto de todo el dinero, joyas y objetos personales de valor que llevaran (De Luis y Arias, 2000: 43-44).

Sin embargo, el éxodo masivo de los comerciantes e industriales medios se produjo a partir de finales del año 1962, cuando dio comienzo la intervención de los comercios que utilizaban mano de obra ajena a la familia del propietario. La mayor parte de estos negocios pertenecían a españoles, entre los que los gallegos eran mayoría. Muchos fueron los gallegos afectados que decidieron dejar Cuba y emprender una nueva vida y nuevos negocios en los EE.UU o en España. No contamos con sus testimonios, pero sí con los de los paisanos suyos que decidieron permanecer en la isla, y entre los que es un lugar común la opinión de que estos medianos propietarios fueron más afortunados que ellos, puesto les expropiaron cuando todavía era posible abandonar Cuba y los países donde recalaron vivían un momento de desarrollo económico, gracias al cual pudieron progresar y recuperar lo que habían perdido. Por el contrario los que mantuvieron sus pequeños comercios y talleres familiares hasta la última intervención de 1968, se quedaron sin negocios, sin capital y sin poder salir de la isla:

“La persona que se fue al triunfo de la Revolución, fue la que tenía poder, la que tenía esas tiendas grandes, que se las quitaron en el 62, y se fueron rápidamente, esas mejoraron. Pero el pequeño comerciante, los que tenían los negocios chicos, no se dieron cuenta, creyeron que la cosa no iba con ellos, y les cayó la intervención por sorpresa en el año 68. Ese año, un día, por la noche, reunieron a la gente de los comités que iban a intervenir los negocios y les repartieron las tiendas que tenían que intervenir a la mañana siguiente y ya. Eso no lo sabía nadie”. (E # 51. Agustín: 1939 Ares-CO> 1949, Cienfuegos, 6/5/98).

A partir de la definitiva intervención de todos los negocios privados, el 14 de marzo de 1968, abandonar la isla no fue fácil, y, por otro lado, los que deseaban abandonarla, además de haberse quedado sin negocios y sin empleos, habían perdido sus capitales, sin los cuales resultaba muy difícil rehacer sus vidas en unas aldeas que recordaban miserables, y de las que habían salido tan pobres que no podían retornar arruinados. De modo que el miedo a convertirse en sus aldeas en el prototipo de indiano fracasado les impidió retornar, permaneciendo definitivamente en la isla:

“Cuando me intervinieron pensé en irme a España o los EE.UU, donde estaban ya mis hermanos; pues me voy, pues me quedo. Bueno, pero tenía que trabajar, yo había perdido el negocio y todo el dinero que tenía, yo había pagado por la vidriera 14. 000 pesos, y todo lo perdí [...]. Al fin me quedé”. (E # 7. Jesús: 1924 Ourol-LU> 1949, La Habana, 28/10/ 98).

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, M. y Hardoy J.: *Reforma urbana en Cuba revolucionaria*, Caracas, Síntesis Dos Mil, 1971.

Anónimo: *Folletos de divulgación legislativa; leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, La Habana, noviembre-diciembre, 1972.

Betto, Frey: *Fidel y la religión*, La Habana, Oficina Publicaciones Consejo de Estado, 1985.

Carpentier, Alejo: “La Habana vista por un turista cubano”, *El amor a la ciudad*, Madrid, Alfaguara, 1996.

De Luis Martín, F. y Arias, L.: *De O Grove a Cuba (1937-1964). Memorias de Juan Aguiño: pescador y exiliado*, Sada, Edición do Castro, 2000.

Mayo, José: *Dos décadas de lucha contra el latifundio*, La Habana, Editora Política, 1980.

Neira Vilas, Xosé: *Los días gallegos de Alfonso Castelao*, La Habana, ÚNIAC, 1988.

Phillis, Rudy Hart: *Cuba, island of Paradox*, Nueva York, McDowell, Obolensky, 1959.

Rodríguez, Carlos R: *Cuba en el tránsito del socialismo, 1950-1963*, Habana, Ed. Política, 1979.

Sarabia, Nidia. “Una mujer sin historia, que hizo eco en acontecimientos de la isla de Cuba”, ponencia en el *III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanos*, Pontevedra, 2001.

Seers, D.: *Cuba: The Economic and Social Revolution*, University of North Carolina Press, 1964.

Vega, Juan: *La reforma urbana de Cuba y otras leyes en relación a la vivienda*, La Habana, 1960.

Prensa

Bohemia, La Habana.

Gramma, La Habana

Sierra Maestra, Santiago de Cuba.

Revolución, La Habana.

Verde Oliva, La Habana.

Vida Gallega en Cuba, La Habana.

NOTAS

¹ Por el contrario fueron numerosos los trabajadores gallegos que colaboraron e incluso protagonizaron el proceso revolucionario cubano desde sus inicios (Neira Vilas, 1998).

² “En aquella finca, el principal cultivo era la caña de azúcar y el segundo renglón de importancia la ganadería; después frutos menores. Eran alrededor de 800 hectáreas de tierras propias de mi padre [...]. Aparte de eso, mi padre tenía arrendada una cantidad de tierra [...] alrededor de 10 mil hectáreas [...]. Cuando yo tenía 10 ó 12 años, quizás vivían alrededor de mil personas en toda aquella extensión” (Frei Betto, 1985: 98-100).

³ El precedente de esta disposición revolucionaria se encuentra en la ley nº 3 del Ejército Rebelde, publicada en la Sierra el 10 de octubre de 1958.

⁴ Se entregó entonces la propiedad de la tierra que cultivaban a 100.000 campesinos en precario; erradicando el latifundio, aunque todavía quedaron grandes propiedades no superiores a 402 hectáreas. Antes de esta ley, el 45 % de las tierras cultivadas de caña pertenecían a monopolios azucareros. [Mayo, 1980: 16].

⁵ Heredera de la Asociación Nacional de Campesinos (ANC), creada por dirigentes comunistas en 1941.

⁶ Tras la realización de la Reforma Urbana, estas eran unas de las principales metas a perseguir según las conclusiones del *Congreso Campesino en Armas*: “Luchar por la Reforma Agraria y las demandas inmediatas del campesinado, a la vez que luchará por la superación económica, cultural y política”. (Mayo, 1980: 4).

⁷ Antes de la Revolución el 75 % de las viviendas de La Habana estaban habitadas en régimen de arrendamiento. [Acosta y Ardió, 1971, p. 124]. Viviendas en alquiler cuyos propietarios eran las clases medias comerciales que desde 1940 habían ido invirtiendo sus ahorros en el rentable negocio inmobiliario; siguiendo, como afirma el norteamericano Ruby Hart Phillips, “la costumbre española de invertir en tierra y casas”. (Phillis, 1959: 412).

⁸ “La Reforma Agraria, al liberar a los campesinos del pago de la renta, aumentar el precio de sus productos y crear en el campo posibilidades de trabajo durante todo el año para los obreros agrícolas, trajo como consecuencia la ampliación del mercado interior para las industrias nacionales de consumo. La reducción de los alquileres urbanos y la rebaja de la electricidad y los teléfonos aumentaron el poder adquisitivo de la población de las ciudades [...]. El nivel de utilidades de la burguesía industrial no azucarera cubana aumentó considerablemente en los primeros dieciocho meses de la Revolución”. (Rodríguez, 1979: 131-32). Ver también: Seers, 1964: 32.

⁹ La escasez de algunos productos comenzó a partir del bloqueo americano a la isla. De manera que a mediados de 1961, uno de los productos básicos que más escaseaba eran las grasas y aceites comestibles, imprescindibles para cocinar, y de los que Cuba era deficitaria. Desde entonces la Federación de Mujeres Cubanas empezó a colaborar con los bodegueros para que a ninguna familia le faltasen los productos básicos, estableciendo para ello listas y tarjetas de consumo familiar en cada bodega de vecindario, como lo recoge la prensa revolucionaria del momento:

Habla un bodeguero: - “Nosotros sabemos que el sistema de tarjetas y las listas es bueno, así se evita el acaparamiento, porque cada persona obtiene solamente la cantidad que le corresponde de acuerdo con la cantidad recibida de cada producto”. (*Verde Olivo*, 23/8/61).

¹⁰ Ley de nacionalización de la propiedad privada, 4 de diciembre de 1962, en: *Folletos de divulgación legislativa; leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, La Habana, noviembre-diciembre, 1962; y *Revolución*, 5/12/1962.

¹¹ Publicada el 3/10/1963. Los grandes y medianos propietarios rurales expropiados fueron unos 10.000, quienes controlaban 2 millones de hectáreas. Se dispuso una indemnización de 15 pesos por caballería (13 hectáreas) expropiada, no pudiendo pasar el total de la indemnización de 250 pesos, y nunca menos de 100 pesos. Con esta reforma pasó al Estado el 70 % de las tierras agrícolas del país. (Rodríguez, 1979: 148-49).

¹² Discurso de Fidel Castro en las escalinatas de la Universidad de La Habana el 13 de marzo de 1968 (*Bohemia*, 15/03/1968).